Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO

en Carvalsa del Olmo y acaba en el Royo de Antonio Sanz Feñon capel: para el que principia en la parada grande que esta en la punta de una pieza de Manuel Marquez de Nauas en cañada del Olmo, hasta fin de la dicha pieza del Sor Diputado D. Blas Maxilla: para el que principia en la Abanca de D. Antonio Carasco y Sanz Caballero y sigue por bajo el Castillo hasta regar en cañada del Olmo, del Sr D. Josef Maxilla,

Con lo que se concluyo este Ayuntamiento que firmaron y señalaron de q.s como acostumbran doi fee

D. Christobal Sanz Capel — D. Josef Maxilla — D. Juan de Ojea Caballero

Andres Sanz — D. Franco Casero — D. Blas Sanz Asturiano

Bartolome Garcia Pastal — Miguel Escamez

Ante mi
Franco Gonzalez Sanchez

En la Villa de Sta Cruz a cinco de Enero año de mil setecientos noventa y ocho concurrieron a las Salas consistoriales de q.s Sr Christ.l Sanz Capel, y D. Josef Maxilla Alcalde ord.o D. Juan de Ojea, D. Andres Sanz, D. Franco Casero y D. Franco Sanz Regidores, D. Blas Sanz, y D. Franco Perez Diputado del Comun, D. Pedro Garcia Pastal Procurador Sindico General y D. Miguel Escamez Sindico Personero con el objeto de celebrar Ayuntamiento para lo que fue citado

En este Estado se presentaron a las Salas consistoriales de q.s Josef Garcia Diputado del Pueblo, y D. Lucas Andrade Fiel de Fecho del mismo en virtud de ser citados para ello

Por el Sr D. Christ.l Sanz Capel como Juez de Pueblo dijo que dio al Ayuntam.to Pleno, con asistencia a la ultima inteligencia del Pueblo, que en el dia se hace el Pasadeo a cinquenta y quatro reales, y que el todo de la Compra resulta a cinq.ta y cuatro